Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Cuarta-Seción Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 1992, al consi
derar el Expediente: D-56/92 D.E. el eva Expte. A-2030/92, INTENDENTE MU
NICIPAL suscribe -ad-referendum- del H.C.D. convenio c/el Inst. de la
Vivienda p/adquisición inmueble c/destino construcc. 8 viviendas enel Socorro que integran el convenio total p/52 viviendas por OPERATORIA PRO-CASA II.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 2°- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-

Iudarlo atentamente .-

ORDENANZA Nº 3003/92.-

Roberto L. Azpeitia SE SESTARIO HANDR,-CONCEJO-DELISERANTÉ CONCEJO OSTUBE

Marcelo A. Conti